


| | | |
|--|---------------------------------|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: AJUr006 |
| | PROCESO GESTIÓN JURÍDICA | VERSIÓN: 5 |
| | EVALUACIÓN JURÍDICA | VIGENCIA: 2022-03-08 |
| | | PAGINA: 1 de 2 |

11-

Fusagasugá, 2023/06/23

Doctora:
KATERINE VIVIANA GARCIA ORJUELA
 Jefe Oficina de Compras
 Universidad de Cundinamarca

Ref. Subsanación Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación No. 011 de 2023 para la Contratación de "REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, APOYO DIAGNÓSTICO, CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA, ANÁLISIS DE PUESTO REQUERIDOS PARA EL SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA, TERMINO FIJO Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

Respetada Doctora:


Con toda atención, me permito enviar la subsanación a la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el informe de recepción de propuestas del 16 de junio de 2023 a través del correo electrónico recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co. En este sentido se procede a realizar la subsanación de la evaluación jurídica de la propuesta que fue presentada dentro del plazo fijado, así:

- 1. GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.**
 NIT 900.409.217-3
 R.L NUBIA STELLA OSPINA TRUJILLO CC. 51.692.445

| ITEM | DOCUMENTO SOLICITADO | FOLIO | CUMPLE | NO CUMPLE |
|------|---|-------|--|-----------|
| 1 | <p>Garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos.</p> <p>Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará:</p> <p>a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2 b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 4 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes. e) Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.</p> | - | <p>X</p> <p>Póliza MAPFRE No. 34373230 00044</p> | - |

SUBSANACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos

| | | |
|--|---------------------------------|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: AJUr006 |
| | PROCESO GESTIÓN JURÍDICA | VERSIÓN: 5 |
| | EVALUACIÓN JURÍDICA | VIGENCIA: 2022-03-08 |
| | | PAGINA: 2 de 2 |

establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No.011 – 2023.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **HABILITADO** para continuar con el proceso de evaluación.

La Dirección Jurídica luego de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación No. 011 de 2023, emite el siguiente resultado:

| N° | PROPONENTE | RESULTADO |
|-----------|--|-----------------------------|
| 1. | GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO | HABILITADO (Subsano) |


Cordialmente,



JHENY LUCIA CARDONA RICARD

Directora Jurídica

Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Asesora Jurídica 
Daniela Sánchez

11-46.8